Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003179-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a diferentes aspectos relacionados con las licencias de caza subvencionadas en 2023 y 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003179, PE/003189 a PE/003193 y PE/003195 a PE/003274.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1103179 formulada por D. José Luis Vázquez Fernández y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al ahorro para cazadores y pescadores empadronados en Castilla y León que obtuvieron licencia en cada provincia en 2023 y 2024.

El Inventario Automatizado de Procedimientos Administrativos (IAPA) correspondiente a los procedimientos de expedición de licencias de caza y pesca no recaba los datos correspondientes a la inscripción en la base padronal del INE, por lo que no es posible facilitar la referida información en los términos solicitados, sino atendiendo a los datos de domicilio facilitados por cada titular, tal y como se indicó en respuesta a la Pregunta escrita 1102968.

Valladolid, a 23 de mayo de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864